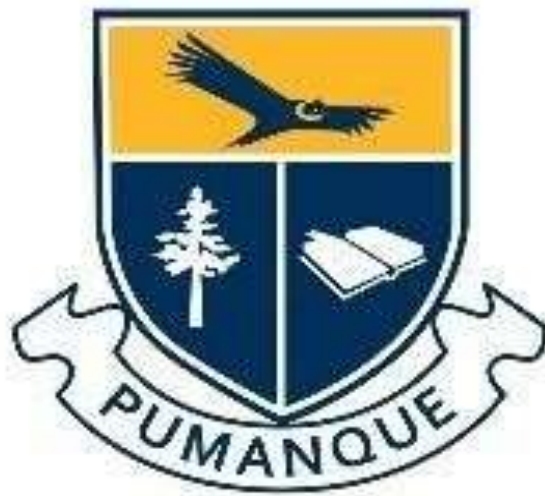


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



COLEGIO PUMANQUE

**PUERTO
MONTT
2021**

I.-Fundamentación

El Proyecto Educativo Institucional es una herramienta declarativa y formal de gestión, orientada para construir objetivos y metas, involucrando a toda la Unidad Educativa del Colegio Pumanque, con una visión innovadora pluralista (MINEDUC, 2018). El PEI es un instrumento de planificación y gestión que requiere de un compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, que permite en forma sistematizarla hacer viable la misión de un establecimiento y que requiere de una programación de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes.

El presente proyecto orienta la gestión y dirección de los procesos de aprendizaje. Es la identidad del Colegio Pumanque de Puerto Montt, que la distingue de otro, en él se expresan los valores, actitudes y comportamiento esperados en un estudiante que egresa del establecimiento educacional.

La finalidad que tiene este PEI es explicitar y operacionalizar, tanto dentro de la gestión institucional, del liderazgo instruccional y/o transformacional, como también en la gestión curricular los sellos institucionales. Para que en el constante diálogo entre estos, se proyecte, promueva se programe una acción educativa de calidad.

En relación con la estructura y elementos que debe contener un PEI, nos adherimos a la propuesta sugerida por el Ministerio de Educación.

El PEI se vincula con los siguientes documentos vigentes: Modelo de Gestión, PME, PIE, LGE, RICE entre otros. En relación con el Modelo de Gestión, la conexión permite la alineación entre ellos a partir de la correlación entre los sellos institucionales que son: Progreso, Respeto, Responsabilidad, Perseverancia e Inclusión, con las dimensiones que establece el Modelo de Gestión que incluye a: Gestión Pedagógica, Liderazgo, convivencia escolar y Gestión de recursos. Para su operacionalidad, también se contrasta con los siguientes planes: Convivencia Escolar, Sexualidad, Afectividad y Género, Seguridad Escolar, Formación ciudadana, Inclusión y Plan de Desarrollo Funcionario.

De esta manera, el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Pumanque propicia y permite la apropiación autónoma e integradora de todas aquellas actividades que se realizan en el Colegio cotidianamente y, posibilita la acción coordinada del conjunto de personas que componen la comunidad educativa: Directora, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, Encargado de Convivencia Escolar, Profesores, estudiantes, Padres y Apoderados, y Asistentes de la Educación, esta acción concertada de la comunidad educativa pasa a estar dotada de significación, dirección y racionalidad para la labor educativo del Colegio Pumanque.

Referencias bibliográficas

- MINEDUC (2008) Marco para la Buena Enseñanza. Recuperado de <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>
- MINEDUC (2015) Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/OrientacionesActualizacionPEI_Nov2015.pdf

MINEDUC (2018) Ciclo de Mejoramiento en los establecimientos educacionales.
Recuperado de <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>

II.-Aspectos Analíticos Situacionales

Antecedentes Generales de la Unidad Educativa

Establecimiento	Colegio Pumanque
Decreto Cooperador	2565/2010
Rol base de datos	40316-4
Dirección	Altos de la Paloma Lote K-1
Comuna	Puerto Montt
Provincia	Llanquihue
Región	Los Lagos
Dependencia	Particular Subvencionado
Fono	65 - 772250
Niveles de enseñanza	Nivel Parvulario
	Educación General Básica Completa
	Enseñanza Media Completa
Dec. Evaluación Enseñanza Básica	N° 67/2018
Dec. Evaluación Enseñanza Media	N°67/2018
	N° 67/2018
Régimen Evaluación	Trimestral
Régimen de funcionamiento	Jornada escolar completa (JECD)
Representante Legal EDUCA E.I.E.	Reinaldo Eugenio Asem Schnettler
Directora	Nancy I. Sánchez Barraza
Encargado de C. Escolar	Ivanka Stange Ávila
Jefa de Unidad Técnico Pedagógica	Karen Hidalgo Camus
Supervisora apoyo a equipo de Gestión	María Isabel Bastidas Urriaga
Centro de Alumnos	Representante media Alejandra Cuevas
Representante de los Docentes	María Violeta Espinoza
Representante Asistentes de la Educación	Julia Soto Navarro

III.-Antecedentes del entorno: Aspectos geográficos, socioeconómicos, culturales.

El colegio Pumanque de Puerto Montt, se encuentra ubicado en el sector Altos de La Paloma Lote K-1, enmarcado en un paisaje natural propio de la región, con amplios espacios para el desarrollo de actividades al aire libre y recreacionales.

Su nombre proviene del mapudungun que significa “cóndores”. Importante destacar que el cóndor junto al huemul sostiene con orgullo nuestro emblema patrio, El Escudo, convirtiéndose en los mejores guardianes de nuestra soberanía. y poseen cada uno significancia. El cóndor es una de las aves más fuerte que sobrevuela por los cielos nacionales, por lo tanto, representa en nuestro escudo LA FUERZA.

Así nuestro Colegio pretende aunar las FUERZAS de todos y cada uno de los diferentes estamentos, para cumplir con la misión expresada en el Marco Filosófico Curricular: “Formar personas íntegras, capaces de desarrollar al máximo sus potencialidades en lo cognitivo, lo afectivo, lo social y lo espiritual. Hombres y mujeres conscientes, agentes de cambio positivo a la sociedad, autónomos, creativos y libres; con una visión crítica de la realidad y con un fuerte espíritu de superación”.

Como unidad educativa inserta en Puerto Montt, la fuerza que nos mueve es educar para formar personas integrales, abarcando los aspectos intelectuales, éticos y morales. Logrando en nuestros alumnos la auto superación y consecución de estudios superiores.

A nuestro Colegio confluyen, un heterogéneo número de alumnos y sus familias, en el cual, la diversidad socioeconómica y cultural, dando cumplimiento al marco de inclusión que regula la Ley de Inclusión Escolar (Ley N°20.845) y los sellos educativos presentes en nuestro establecimiento, permitiendo el enriquecimiento mutuo y potenciación de todos los integrantes de la unidad educativa.

Reseña Histórica del establecimiento

Este proyecto educativo nace hace 15 años, dando forma con su Resolución Exenta 2565. De Fecha 30/07/2010 inspirados en la idea de construir un espacio educativo laico, que favorezca la búsqueda de la equidad educativa y la excelencia en la enseñanza. Desde aquellos primeros años nuestra institución se ha consolidado, obteniendo en dicho devenir resultados que comprueban lo anterior.

A partir del año 2012, el Colegio Pumanque está ubicado en un sector campestre de mucha hermosura y tranquilidad. Cuenta con un edificio de 1.500 m² para enseñanza media, 700 m² para Enseñanza Básica y un Módulo de Pre Escolar de 130 m².

Para la prestación del servicio educativo, su infraestructura considera:
15 salas de clases.

Laboratorios de: computación, artes, idioma extranjero y ciencias.

Casino moderno y cómodo de 300 m²

Gimnasio de 900 m², con piso de madera importado de Estados Unidos, equipado para básquetbol y voleibol con tablero electrónico y graderías, más un escenario para ceremonias.

Patios y cancha de fútbol.
Oficinas administrativas.

A contar del año 2020, los cupos de matrícula por curso desde Primer año de Enseñanza Básica a Cuarto Año de Enseñanza Media, se ha fijado en 40 estudiantes como máximo y 35 Párvulos por jornada. Lo cual se mantiene a la fecha.

A esto se suman, los resultados efectivos e históricos en el SIMCE, y el otorgamiento de la Excelencia Académica, a través del sistema SNED (MINEDUC), para el período 2008- 2009 y nuevamente otorgada por el Ministerio de Educación para el período 2014 – 2016. Dichos factores se ven reflejados en el aumento de matrícula sostenido en el tiempo (44 alumnos el 2004 a 520 alumnos el año 2019), lo que habla del reconocimiento que se ha ganado nuestro Colegio por parte de la comunidad de Puerto Montt, seguido de los planes de intervención pedagógica curricular para orientar y conducir el aprendizaje en cada una de nuestras aulas, para la mejora y calidad en igualdad de oportunidades en un mundo con desafíos y constantes cambios, sociales, culturales y tecnológicos.

El Colegio Pumanque, surge de la necesidad de entregar a la comunidad un proyecto educativo con una propuesta centrada en el hombre como arquitecto de su futuro, respetando, aceptando y atendiendo la diversidad, sin distinción de género, condición humana, religión, preferencias personales u otros, consolidando un proyecto que promueva e incentive el éxito académico y la excelencia. Queremos en nuestras aulas hacer realidad que todos los alumnos pueden aprender en igualdad de oportunidades, con prácticas pedagógicas efectivas con un diseño metodológico basado en las Competencias y Habilidades ajustadas a las necesidades y peculiaridades del contexto cultural, geográfico y ético, priorizando una sana convivencia promueva valores éticos, buscando cambios profundos en nuestro alumnado. Para ello, se potencia la formación afectiva y el desarrollo de la capacidad de reflexión ética; se educa y enseña respetando las características e intereses de los alumnos. Lo anterior, actualizándonos de acuerdo a disposiciones legales ministeriales vigentes..

Nuestro establecimiento educacional, como Particular Subvencionado, en modalidad de gratuidad, se rige por las directrices ministeriales para la admisión de sus alumnos (Sistema para la Admisión de los Estudiantes, SAE). Los principales Hitos del colegio son:

El año 2004: Obtención reconocimiento oficial de la enseñanza básica.

El año 2005: Obtención reconocimiento nivel preescolar

El año 2007: Obtención de la Excelencia académica

El año 2010: Creación de enseñanza media 2010

El año 2010: Inicio JEC.

El año 2012: Reconocimiento del nuevo local escolar

El año 2014: Obtención de la Excelencia Académica

El año 2014: Creación del nivel preescolar (NT1- NT2).

IV. Del Marco Filosófico Curricular:

Visión

Ser un espacio de reconocida excelencia educativa en la formación Científico Humanista, de calidad en el desarrollo integral de sus estudiantes, otorgando las competencias y habilidades necesarias, para permitir la consecución de estudios terciarios y ser un aporte al contexto biosociocultural de la comuna y el país.

Misión

Generar una comunidad de aprendizajes entre estudiantes, docentes y familia, cultivando una convivencia basada en la honestidad y en el respeto mutuo, en estimulante conexión con un mundo en permanente cambio y que desarrolla un proyecto de vida en cada uno de ellos, en coherencia con nuestros valores, sellos y las exigencias de la vida actual.

Identidad de la Institución:

Mediante variados instrumentos como son el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), los Plan de Convivencia Escolar, Afectividad y Sexualidad y Formación Ciudadana basados en las directrices ministeriales vigentes y contextualizados a la institución y comunidad en que nos encontramos insertos, es que hemos definido nuestros sellos educativos, que reflejan la propuesta formativa - educativa que queremos desarrollar.

Sellos Pumanquinos Formación Integral basada en:

El progreso: de nuestros estudiantes a través de una sólida formación académica basada en las competencias y habilidades, que les permita ser agentes de cambio, que impacten su medio biosociocultural.

El respeto a los valores patrios, a la vida y la diversidad biopsicosocial, formando agentes de cambio positivo para la sociedad.

La responsabilidad en sus obligaciones para el progreso y la superación personal, aspiramos a que nuestros alumnos puedan llegar a la legítima autonomía de conducta, de manera tal, que a futuro puedan adoptar siempre las mejores decisiones.

La perseverancia para el desarrollo de un proyecto de vida cimentado en la búsqueda y valoración del aprendizaje, como medio de perfectibilidad del ser humano, vinculado al entorno local y nacional.

La inclusión hacia todos los miembros de la comunidad educativa acogiendo tanto la diversidad étnica, religiosa, cultural, política y de género.

V.- Principios y enfoques educativos.

Nuestra práctica educativa se enmarca en las disposiciones legales emanadas del Congreso de la República, a través de la Ley General de Educación N° 20.370. Artículo 29 y 30. dice: “La educación... tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes en diversos aspectos tanto en el ámbito personal y social, como también en el ámbito del conocimiento y la cultura.

En segundo lugar estamos adscritos a las Bases Curriculares que son establecidas en el Ministerio de Educación y en las cuales encontramos los principios valóricos que en alineación con la LGE y con la Constitución de la República orientan todas las acciones pedagógicas de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales del país.

Además tomamos en consideración todas las leyes, decretos y disposiciones legales que orientan la gestión administrativa educacional nacional y comunal, la gestión curricular y los demás ámbitos relacionados con la acción educativa.

Vigencia de dispositivos curriculares Año 2021

Escolar Educación Parvularia

Bases Curriculares	Programas Pedagógicos
Decreto N° 289/2002	NT 1 Y NT2

Enseñanza Básica 1° a 6° Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 439/2012	Decreto N° 2960/2012
Artes Visuales Música Educación Física y Salud Tecnología Orientación	Decreto N° 433/2012	Decreto N° 2960/2012

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Plan de Estudio 5° y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura				
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

Séptimo y Octavo Año Básico

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y salud	Decreto N° 614/2013	Decreto N° 628/2016
Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 369/2015	Decreto N° 628/2016

Plan de Estudio 7° y 8° básico	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales y Música	114	76	3	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	4
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31
Horas de libre disposición	228	76	6	2
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33

Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

Enseñanza Media Primero Medio

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lengua y Literatura Matemática Idioma Extranjero: Inglés Educación Física y Salud Historia, Geografía y C. Sociales Ciencias Naturales Artes Visuales Música Tecnología Orientación	Decreto N° 614/2013	Decreto en trámite

Plan de Estudio 1º Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Literatura	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero Inglés	152	114	4	3
Ciencias Naturales	228	228	6	6
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1596	1254	42	33

Tabla construida en base a Decreto N° 1264 de 2016

Segundo Medio

Asignaturas	Bases Curriculares	Programas de Estudio
Lenguaje y Comunicación Matemática Historia, Geografía y C. Sociales Biología Física Química Idioma Extranjero: Inglés	Decreto N° 254/2009	Decreto N° 1358/2011
Artes Visuales Artes Musicales Educación Física Educación Tecnológica	Decreto N° 220/1998	Decreto N° 77/1999 Decreto N° 83/2000

Plan de Estudio 2º Medio	Horas anuales		Horas semanales	
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lengua y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	266	228	7	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales o Musicales	76	76	2	2
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	76	38	2	1
Religión	76	76	2	2
Idioma extranjero inglés	152	114	4	3
Biología	76	76	2	2
Física	76	76	2	2
Química	76	76	2	2
Sub total tiempo mínimo	1368	1254	36	33
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total, tiempo mínimo	1596	1254	42	33

Tabla construida en base a Decreto N° 1358 de 2011

Tercer y Cuarto Año Medio

Formación General y Diferenciada Humanístico-Científica

PLANES DE ESTUDIO PROPUESTO POR EL ESTABLECIMIENTO
EDUCACIONAL
3° Y 4° EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO-CIENTÍFICO
IMPLEMENTACIÓN AÑO 2021

		3º	4º	
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL				
Lengua y Literatura		5	5	
Matemática		5	5	
Educación Ciudadana		2	2	
Filosofía		2	2	
Inglés		2	2	
Ciencias para la Ciudadanía		2	2	
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO (1)				
ASIGNATURAS	MODULO	HORAS	3º	4º
Religión		2		
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Mundo Global			
	Chile y la región Latinoamericana			
Artes	Artes Visuales		X	X
	Danza			
	Música		X	X
	Teatro			
Educación Física	Educación física y Salud 1			
	Educación Física Salud 2			
PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)				
Área A				

LENGUA Y LITERATURA	A.1 Taller de Literatura	6		
	A.2 Lectura y escritura especializada		X	X
	A.3 Participación y argumentación en democracia			
FILOSOFIA	A.4 Estética			
	A.5 Filosofía Política			
	A.6 Seminario de Filosofía			
HISTORIA, GEOGRAFIA Y CS. SOCIALES	A.7 Comprensión histórica del presente.			
	A.8 Geografía, territorio y desafíos socioambientales.		X	X
	A.9 Económica y sociedad.			
Área B				
CIENCIAS	B.1 Biología de los Ecosistemas	6	X	X
	B.2 Biología Celular y molecular			
	B.3 Ciencias de la salud			
	B.4 Física			
	B.5 Química		X	X
MATEMÁTICA	B.6 Límites, derivadas e integrales.		X	X
	B.7 Probabilidades y estadística descriptiva inferencial		X	X
	B.8 Pensamiento computacional y programación.			
	B.9 Geometría 3D		X	X
Área C				
ARTES	C.1 Artes visuales y multivisuales	6		
	C.2 Creación y composición musical			
	C.3 Diseño y arquitectura			
	C.4 Interpretación y creación en Danza			
	C.5 Interpretación y creación en teatro			
	C.6 Interpretación musical			
EDUCACIÓN FISICA Y SALUD	C.7 Promoción de estilos de vida activos y saludables			
	C.8 Ciencias del ejercicio físico y deportivo			
	C.9 Expresión corporal			

HORAS FORMACION GENERAL	14		
HORAS FORMACION GENERAL ELECTIVO	2		
HORAS FORMACION DIFERENCIADA	18		
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	8		
TOTAL HORAS PLAN DE ESTUDIO	42		

- (1) Los estudiantes eligen una de estas asignaturas.
- (2) Los estudiantes eligen 3 asignaturas de profundización por nivel educativo, con duración semanal de 6 horas cada una. El establecimiento debe ofrecer a los estudiantes un mínimo de 6 asignaturas en cada nivel educativo de un total de 27 que tienen programas de estudio aprobados por Decreto Exento N° 876 de 2019, del Ministerio de Educación.

NOTA: las horas de libre disposición se distribuyen en:

2 horas se agregan a Lengua y literatura Plan de Formación General

2 horas se agregan a matemática Plan de Formación General

2 horas de taller habilidades matemática

2 horas de taller habilidades lingüísticas

VI.-Fortalezas de la Unidad Educativa

Actualización en concordancia a los Estándares indicativos de desempeño 2021

Este Proyecto Educativo presenta la actualización de los Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores (EID), los cuales se inscriben dentro de los requerimientos estipulados por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y fueron elaborados por el Ministerio de Educación, aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo.

Para asegurar la calidad de la educación en Chile los EID se articulan con las Bases Curriculares, los Estándares de Aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, además de otras políticas educativas promovidas por el Ministerio de Educación como el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar, el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, entre otros.

1.-DIMENSIÓN LIDERAZGO:

La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigida a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.

Al respecto en el Colegio Pumanque hemos planificado el año académico en la implementación del Plan de Mejoramiento educativo en concordancia con el PEI. Siendo responsable de los resultados formativos y académicos del establecimiento. Los estándares determinan que al director le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua.

Para el logro de los resultados obtenidos, ya expuestos, es de vital importancia el contar con recursos humanos, capacitados e idóneos por lo que el establecimiento cuenta con:

01 Directora
01 Encargado de Convivencia
01 Jefe (a) de UTP
01 Supervisora coordinación SEP/ prebásica
17 docentes de aula
08 Asistentes de la Educación

2.- DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y comprende las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Centrando el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, como estrategia de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo hemos continuado con:

Capacitaciones docentes en Santiago para la implementación del Proyecto Matte en Lenguaje y Matemática desde Pre- kínder a 4to básico, como estrategia para asentar las bases del segundo ciclo de enseñanza básica y asegurar un buen desempeño del estudiante.

Entrega a cada alumno por parte del Establecimiento del material necesario para implementación antecedente (textos complementarios).

Contratación de docentes especialistas en su área para potenciar el segundo ciclo de enseñanza básica.

Reformulación del Proyecto de Jornada Escolar Completa con integración de talleres de desarrollo de habilidades Matemáticas y Lingüísticas como forma de desarrollar habilidades inherentes a la consecución de estudios superiores.

Implementación de talleres de acuerdo a intereses del alumnado.

Acompañamiento docente en aula e implementación de un Plan de Desarrollo Funcionario.

Apoyo al desarrollo de los estudiantes con talleres de reforzamiento.

Apoyo al desarrollo de los estudiantes con capacidades e intereses diversos y habilidades destacadas con la participación en torneos, ferias científicas, competencias entre otros.

Monitoreo del desempeño y adquisición de los aprendizajes de los estudiantes a través de mediciones externas estandarizadas de acuerdo a niveles.

3.-DIMENSIÓN RECURSOS:

La dimensión **GESTIÓN DE RECURSOS** comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos.

Dentro de las fortalezas para el éxito de los objetivos y metas que se ha planteado el establecimiento, se cuenta con una infraestructura de alto nivel, en la cual destacan las salas de: Informática Educativa, Artes, Idioma Inglés, laboratorio de Ciencias, Biblioteca, Gimnasio, Casino de Estudiantes. Además contamos con talleres extra programáticos de acuerdo a los intereses de nuestros educandos.

Como forma de implementación de nuestro plan de mejoramiento educativo se han adquirido recursos de material educativo como material concreto para matemática en primer ciclo.

Para este año está planificada gradualmente la adquisición de material para laboratorio, sala de artes, implementos de educación de física, implementos para música, entre otros

4.-DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

La subdimensión **FORMACIÓN** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo y los docentes para promover la formación integral de los estudiantes.

Los estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

La subdimensión releva la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatiza el involucramiento de familias y apoderados para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de los estudiantes y en la construcción de una comunidad de curso.

La subdimensión **CONVIVENCIA** describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementan el equipo directivo, los docentes y el personal del establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el

desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, la subdimensión enfatiza la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Implementación de un plan de convivencia escolar, formación valórica y participación ciudadana de acuerdo al grupo etáreo.

Implementación de un plan de Sexualidad, afectividad y género, desarrollado por el profesor jefe de acuerdo a planificación entregada de actividades y dinámicas adecuadas a cada curso.

VII.-De la Organización Institucional

Aspectos Administrativos

El Colegio Pumanque, de Puerto Montt, establece sus funciones en un clima organizacional que:

-Facilita el proceso educativo de sus educandos ofreciéndoles un ambiente con condiciones humanas, culturales y materiales necesarios.

-Las líneas de acción del Proyecto Educativo se basan en la participación, flexibilidad, aplicación de criterios, exigencia y disciplina.

-Propende al trabajo en equipo y las buenas relaciones interpersonales producto de un clima de respeto, transparencia y responsabilidad de sus miembros.

-

Los espacios de crítica son acompañados con soluciones, iniciativas, acciones innovadoras y compromiso.

-Propende a elevar los niveles de excelencia académica de sus miembros a través de talleres de perfeccionamiento y /o auto perfeccionamiento y continuas evaluaciones.

-Rechaza actitudes poco éticas o contrarias al orden, obediencia, respeto y progreso.

Estructura y Organización

La estructura del Colegio Pumanque está formada por :

- a.-Dirección del Establecimiento
- b.-Unidad Técnico Pedagógica
- c.-Convivencia Escolar
- d- Consejo de Profesores

Funciones de las Unidades

La Dirección del Establecimiento: es el ente superior responsable de la conducción, organización y funcionamiento de la Unidad Educativa. Su función es asegurar el cumplimiento de la gestión y acción del Proyecto Educativo del Establecimiento.

La Unidad Técnico Pedagógica es el departamento encargado de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares del Establecimiento.

Convivencia Escolar: es el departamento encargado de programar, organizar, ejecutar y evaluar el Plan de Convivencia escolar, aplicando el Manual de Convivencia Escolar y los correspondientes protocolos de actuación por normativa vigente, que regulan y optimizan la sana convivencia de la Unidad Educativa, siendo un ente mediador, formativo y comunicacional entre los diversos estamentos del Colegio.

El Consejo de Profesores es el organismo responsable de asesorar con carácter consultivo respecto del análisis del quehacer técnico pedagógico, siendo un agente proactivo en proyectos, estrategias innovadoras para abarcar el cumplimiento de los diversos objetivos académicos.

SOSTENEDOR
SR. REINALDO ASEM



DIRECTORA

JEFE DE UTP

CONVIVENCIA
ESCOLAR

DOCENTES

ASISTENTES DE
LA EDUCACION

ASISTENTES DE
AULA

Perfiles deseables de los Agentes Educativos

A. De la Educación

PRINCIPIOS	INDICADORES
<p>1. La educación del Colegio Pumanque pretende crear condiciones para el desarrollo espiritual, social, cognitivo, artístico, técnico y físico.</p>	<p>1.1. El colegio tratará de crear el ambiente educativo favorables y las relaciones que promuevan el desarrollo integral de los alumnos.</p>
	<p>1.2. Cada ciclo y nivel contemplarán actividades que conduzcan al desarrollo integral de los alumnos.</p>
	<p>1.3. El colegio administrará los medios y recursos académicos que favorezcan el desarrollo intelectual de los alumnos.</p>
	<p>1.4. El colegio ofrecerá un currículum pertinente y una estructura técnico- pedagógica que favorezcan mediante iniciativas pedagógicas y administrativas el desarrollo integral de los alumnos.</p>
<p>2. La educación del Colegio Pumanque es de carácter científico - humanista, prepara la autorrealización personal, la búsqueda y consecución de estudios superiores.</p>	<p>2.1. Los Planes y Programas de Estudios propenderán al desarrollo integral de los alumnos.</p>
	<p>2.2. El colegio tratará de crear un ambiente educativo de respeto y excelencia académica, que permita el desarrollo cognitivo del alumno.</p>
	<p>2.3. El colegio pondrá a disposición todo su quehacer para formar, educar y orientar a los alumnos en un óptimo nivel académico.</p>
<p>3. La educación Pumanquina tiende a lograr personas con una sólida constitución intelectual, valórica y moral, capaces de enfrentar desafíos e insertarse positivamente en la construcción de la sociedad como agentes constructivos y pertinentes.</p>	<p>3.1. El Colegio Pumanque, estará abierto a los niños y jóvenes, sin distinción socioeconómica, ideológica, religiosa ni étnica.</p>
	<p>3.2 El Colegio no selecciona abocándose a la normativa (LIE) y la permanencia, tendrá estrecha relación con el respeto mutuo del manual de convivencia, deseos de superación, y buenas costumbres.</p>
	<p>3.3. El Colegio atenderá sistemáticamente la educación integral, proyectando su énfasis en potenciar la creación de lazos de solidaridad entre la Comunidad Educativa de manera tal, que se manifieste el respeto entre sus miembros y el espíritu de servicio; promoveremos el respeto a los valores patrios, respeto a la vida y el respeto a la diversidad.</p>
<p>4. El Colegio Pumanque, es un colegio laico y por ello es pluralista y tolerante. Es respetuoso de la convicción de la</p>	<p>4.1. El colegio respetará el pensamiento y convicciones de la familia.</p>
	<p>4.2. El colegio incentivará condiciones de</p>

familia y de las ideas de las personas. Por ello en su seno conviven personas de distinto pensar, sin imponer confesiones particulares a las familias y a los alumnos.	tolerancia y respeto.
	4.3. El colegio no impondrá credos e ideologías.

B. Del Alumno:

Principios	Indicadores
1. Se concibe al alumno como una persona capaz de desarrollarse social, cognitiva, artística, técnica y físicamente; trascender su propia existencia a través de los valores universalmente aceptados; constituirse en un ser integro, sujeto de su propio destino y autorrealización y como Pumanquino construir éticamente su identidad y la afectividad con el fin de alcanzar un equilibrio emocional manifestando un interés permanente por la Educación, como agente de movilidad social.	1.1. El alumno será capaz de elegir adecuadamente entre actividades formativas diferentes.
	1.2. Será capaz de expresar lo que siente; será crítico y opinará con fundamento.
	1.3. Será veraz en sus juicios y actitudes.
	1.4. Se conocerá a sí mismo, conforme con su nivel de madurez. Será auténtico.
	1.5. Participará con iniciativa y compromiso en las distintas actividades del colegio.
	1.6. Participará en actividades grupales que le ayuden a constituir en armonía su personalidad y su entorno.
	1.7. Será capaz de auto disciplinarse, según su nivel de desarrollo.
	1.8. Aceptará la colaboración y ayuda de los demás y, a su vez, colaborará y ayudará a los demás.
	1.9. Tendrá su propia convicción personal; pero, por sobre todo, será tolerante con la convicción de los demás.
	1.10. Manifestará una disposición de servicio y solidaridad hacia los demás.
	1.11. Poseerá un sentido de justicia y respeto.
	1.12. Poseerá una sólida formación cultural, según sus potencialidades, intereses, aptitudes y habilidades.
	1.13. Desarrollará actitudes de amor a la Patria, respetando la tradición, legado histórico y cultura de ésta.
	1.14. Demostrará preocupación por su formación personal, social, vocacional y profesional, de acuerdo con su grado de desarrollo y madurez.
	1.15. Expresará, en acciones concretas, una actitud y convicción positiva por la vida y la naturaleza.
	1.16. Tendrá una actitud reflexiva frente a la realidad, una actitud positiva para asumir cambios y capacidad para revertir situaciones negativas.

1.17. Tendrá una actitud positiva hacia el trabajo personal y de equipo valorándolas

como una de las más importantes acciones humanas para su crecimiento.

C. Del Profesor:

Principios	Indicadores
1. El profesor Pumanquino desempeña su función con una auténtica vocación de servicio, ofreciendo lo mejor de sí.	1.1. Será sociable y comunicativo.
	1.2. Será optimista y positivo en sus maneras de formar y actuar.
	1.3. Será coherente en su pensar y actuar.
	1.4. Apreciará y valorará la identidad del colegio, su tradición y su quehacer educativo.
	1.5. El profesor Pumanquino trabajará con sencillez, respeto y eficiencia, educando más con ejemplo que con palabras.
2.- Es un profesional de la educación preparado humana y académicamente, preocupado de su propia formación en forma constante.	2.1. Demostrará dedicación en su tarea de profesor.
	2.2. Se mostrará dispuesto a la innovación pedagógica.
	2.3. Desarrollará metodologías y formas creativas de educar.
	2.4. Demostrará dominio y profundidad en su especialidad.
	2.5. Cumplirá con las tareas y normas de la unidad educativa.
3.- Integrante de la Comunidad Pumanquina, participa con sus colegas en la tarea de una educación integral, compartiendo, respetando y ayudando a los demás.	3.1. Trabajarán en equipo
	3.2. Se mostrará colaborador.
	3.3. Aportará experiencias.
	3.4. Será solidario con sus colegas.
	3.5. Promoverá la participación y el perfeccionamiento permanente.
4.- El profesor colabora con los padres en la educación y formación de los hijos.	4.1. Informará a los padres y procurará el contacto con ellos, orientando sus opiniones.
	4.2. Liderará positivamente las sugerencias y gestiones de los padres y apoderados.
	4.3. Se interesará en los problemas de la familia que inciden en la educación de los alumnos.
5. El profesor escucha y acoge las necesidades de sus alumnos, dando respuestas adecuadas, reactualizando constantemente su realidad.	5.1. Conocerá a sus alumnos y su trato será respetuoso con ellos.
	5.2. Será atento y estará disponible para atender los problemas de los alumnos.

5.3. Buscará soluciones a los problemas de sus alumnos.

D. De la Familia:

Principios	Indicadores
1.- La familia es la primera educadora de sus hijos, es formadora de hábitos, valores y sobre todo de buenas	1.1. Los padres y / o apoderados tendrán criterios comunes frente a la formación y educación de sus hijos.

costumbres.	1.2. Los padres y/ o apoderados, se preocuparán de sus hijos, sin hacer distingo y estarán permanentemente atentos a su desarrollo educativo.
	1.3. Compartirán la educación de sus hijos, dialogando con ellos y apoyándolos permanentemente.
	1.4. Se preocuparán de dar oportunidades de elección a sus hijos, respetando su decisión vocacional.
2.- El Colegio Pumanque reconoce que la familia no es un grupo aislado, sino que integra a todas las familias formando una gran comunidad.	2.1. El colegio favorecerá el encuentro y el diálogo entre las familias, a través de: Centro de Padres, Sub-Centro de Curso, Escuela para Padres y en general obras en favor de la labor educativa del Colegio.
	2.2. El colegio apoyará, por medio de los canales pertinentes, al alumno cuando su familia se encuentre en crisis y/o situaciones adversas.
3.- El Colegio, en su tarea formativa y educadora, requiere de un apoderado comprometido, colaborador, positivo que centre su objetivo en el aprendizaje de su pupilo que propende el equipo de gestión.	3.1. Los padres asistirán regularmente a informarse de la situación académica y conductual de su pupilo.
	3.2. Los padres asistirán regularmente a reunión de padres y apoderados.
	3.3. Los padres podrán participar en los cargos de la Directiva del Curso, del Centro General de Padres y Apoderados u otras instancias pertinentes, acordes con las normas del establecimiento (reglamento de CCPAA).
	3.4. Los padres, organizadamente, propondrán y ejecutarán iniciativas y acciones en beneficio de sus pupilos, acordes con las normas del establecimiento.
	3.5. Los padres deben respetar los conductos regulares en el planteamiento y solución de los problemas, evitando en todo momento los comentarios de pasillo o interpretaciones. Se dirige a la fuente y no se basa en supuestos.

I. Marco Operativo: Proyección 2019

Área de acción	Acciones más relevantes	Meta	Indicador
Gestión curricular	<p>1. Instalar procedimientos para el desarrollo de la retroalimentación de las planificaciones de clases, para el mejoramiento de la cobertura curricular del establecimiento. El ámbito de aplicación será desde NT1 a 4º medio, en todas las Asignaturas.</p> <p>2. Sistematización de prácticas institucionales efectiva en el aula.</p> <p>3. UTP desarrolla e implementa procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, Análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar Competencias Transdisciplinarias para favorecer y conducir el aprendizaje en el aula.</p> <p>4. Todos los docentes participarán de instancias de capacitación, perfeccionamiento, talleres pedagógicos internos de establecimiento, comunales, seminarios y cuando se requiera pasantías en la comuna o fuera de ellas, con el fin de identificar prácticas pedagógicas efectivas y dificultades, en el ejercicio docente, formas de resolución de dichas problemáticas.</p> <p>5. Determinar cobertura curricular de establecimiento. El ámbito de aplicación será desde NT1 a 4º año medio, en todas las asignaturas.</p>	<p>100% de docentes con retroalimentación veces al semestre.</p> <p>01 informe de práctica institucional</p> <p>100% de docentes con observación y retroalimentación 2 veces al semestre</p> <p>4 Talleres pedagógicos semestrales</p> <p>01 Informe de cobertura</p>	<p>Porcentaje de docentes con retroalimentación del porcentaje total de docentes</p> <p>Nº de informe realizado en relación a programado</p> <p>Porcentaje de docentes con observación de aula retroalimentación del porcentaje total de docentes</p> <p>Nº de talleres realizado en relación a programado.</p> <p>Nº de informe realizado en relación a programado</p>
Liderazgo escolar	<p>1. Revisión de resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, para la toma de decisiones y la gestión educativa.</p>	<p>01 informe de práctica institucional</p>	<p>Nº de informe realizado en relación a programado</p>

	<p>2. Medición del grado de satisfacción de los padres respecto al servicio educativo de la escuela.</p> <p>3. Consolidar la excelencia académica como una práctica institucional.</p> <p>4. Aumento del porcentaje de padres y apoderados que participan de las reuniones programadas</p>	<p>85 % de satisfacción</p> <p>Mejorar los indicadores de eficiencia interna y los puntajes obtenidos en las mediciones nacionales</p> <p>85% de los apoderados asisten a reuniones</p>	<p>Porcentaje de satisfacción en relación al universo de padres y apoderados.</p> <p>Datos de eficiencia interna 2014 y SIMCE 2013, en relación a los obtenidos el 2017</p> <p>Porcentaje de padres que asisten a reuniones en relación a el universo de padres del establecimiento.</p>
Convivencia escolar	1. Actualización y difusión del Manual de convivencia.	1 actualización y 03 jornada de difusión a: 01 a padres, 01 docentes y 01 estudiantes	Número de jornadas realizadas, en relación a las planificadas

	<p>2. Creación e implementación del plan de gestión de convivencia escolar.</p> <p>3. Disminución de la violencia y mejoramiento del clima institucional.</p> <p>4. Implementación de un plan de sexualidad.</p>	<p>04 acciones de convivencia semestrales</p> <p>04 acciones de convivencia semestrales</p> <p>01 plan de sexualidad</p>	<p>Número de acciones realizadas, en relación a las planificadas</p> <p>Número de acciones realizadas, en relación a las planificadas</p>
Gestión de Recursos	<p>1. Adquisición de insumos y material pedagógicos para los estudiantes, de acuerdo a las necesidades y posibilidades.</p>	<p>100% de los insumos de primera necesidad</p>	<p>Número de insumos adquiridos, en relación a lo necesitado.</p>